

ACTA No. 229 – 2020
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veinticuatro de marzo año dos mil veinte al ser las nueve horas con once minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	Ausente Justifica
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	Ausente Justifica
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	Ausente
Leonardo	Arce	Sirias	Ausente

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	Ausente Justifica
Raquel	Cascante	Alanís	Ausente
Emily Y.	Torres	Zepeda	Ausente
Thelma M.	Brenes	Castellón	Ausente

PRESIDENTE MUNICIPAL:
ALCALDESA EN EJERCICIO:
SECRETARIA CONCEJO:

Alvaro	Carrillo	Alfaro
Vanessa	Vargas	Dimarco
Liseth	Vega	López

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal procede a realizar proceso de juramentación de Juntas de Educación, Juntas Administrativas y Comités de caminos de alguna comunidad del cantón.

Junta de Educación Esc. Pizotillo

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Gerardo Ortíz Ruiz	2 0299 0910
Lorenzo Aragón Gómez	8 0066 0498
Yajaira Ortiz Carrillo	2 0716 0689
Marta Obando Sequeira	155821599902

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 227 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el lunes diecisiete de marzo de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Ampie Romero y Rivas Chavarría).

ARTICULO 2)

No habiendo observaciones ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 228 - 2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el viernes veinte de marzo de dos mil veinte, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, Alcaldesa en Ejercicio, brinda informe de las labores realizadas durante la semana.

En primera instancia agradecer a Dios no tener casos de COVID – 19 en Upala, he tomado medidas como el teletrabajo y vacaciones a algunos funcionarios, muchos están con vacaciones que tenían muchos períodos acumulados, para ir liberando se ha estado tomando las medidas que se vayan a vacaciones, con el tema del CORONAVIRUS ellos han presentado la solicitud más bien hubo que decir a unos que no podían irse de vacaciones todos, pedí un plan de contingencia a cada coordinador de cómo iba a hacer para que el departamento funcionara y continuara el funcionamiento, no le quise dejar toda la decisión a todos los coordinadores, revisaba el plan y cuáles se iban a vacaciones cuáles si y cuáles no, eso se hizo el jueves, el miedo se ha manifestado en estos días, anteriormente había hecho lineamientos repartidos en todo el personal, reducción de jornada en los servicios, por ser el foco de ingresos de la Municipalidad, se reduce en la mañana y en la tarde cerrando a la hora de almuerzo, se reduce la mitad el servicio a la plataforma se mandó la mitad a la casa de vacaciones, las otras áreas restringir el acceso, nadie ingrese a los demás departamentos, que lo haga a través del correo electrónico, que dejen documentos en la plataforma, difícil controlar a las personas dentro de la Municipalidad, las medidas de higiene y seguridad que se dan en la plataforma son buenas, se lava la mano antes de ser atendidos, se alejan de la persona de plataforma, el guarda colabora con la medida sanitaria, no al 100% se brinda la atención pero si se está haciendo, no se puede quedar Upala sin atención al servicio de agua, es uno de ellos más importante el lavado de manos es lo que nos permite alejarnos de la pandemia, los trabajadores de más riesgo se fueran para la casa y los demás continúen, no se está cortando el agua que la persona debe, eso a solicitud del gobierno, la basura se está trabajando con medidas de seguridad, la UTGV no ha presentado plan de contingencia estoy a la espera de que lo presenten, a ver cómo van a trabajar ellos, traje el presupuesto extraordinaria para ver si lo tienen a bien aprobarlo.

El CME está funcionando, no tenemos toda la libertad de parte de la Municipalidad para divulgar.

Regidor Carrillo Alfaro, es necesario la colocación del lavamanos, las medidas tomadas es de oficio, hay que colaborar lo más que se pueda, hay gente que no le ha dado la importancia es un riesgo, la situación tan agravante de nuestro país vecino, es un problema serio, en Nicaragua no hay control, es una fiesta permanente, en información de CNN, noticias internacionales, la frontera es de más de 40Km no la van a vigilar toda, al seguridad no va a abarcar todo eso, siempre se tiene esa malicia, si ellos usaran una estrategia podrían hacer una mejor labor, ellos tienen aliados a este lado, si los oficiales usaran ropa de civil, hay que buscar la forma, las medidas que está tomando el gobierno son pocas para con el país vecino, somos los más cercanos es una situación que el gobierno no ha dado la importancia que se tiene el hospital esta para uno no para todos.

Regidor Sequeira Cabrera, felicitar a la alcaldesa por implementar planes de contingencia para mitigar la pandemia, recordar que elaborar un plan no es solo elaborarlo y aplicarlo, ellos están revisando el plan para ver si se está causando efecto, debe de irse mejorando día con día.

Se lo digo porque he visto en la parte de empleados municipales personas siempre saludándose de cerca de beso y abrazo, tener ese cuidado, y con la situación migratoria, además de lo que dice Álvaro pienso que la ciudadanía debe de buscar la forma de ayudarlo a la policía, informar por donde se están pasando, a donde se están hospedando, para nadie es un secreto, que el territorio en la frontera hasta duermen 2 – 3 noches para continuar, es buscar por donde se están pasando e informar a la policía, esto es algo serio, he escuchado más radio que televisión, emisoras de Nicaragua ellos están aprobando fiestas, incluso invitando a celebrar un cumpleaños, las autoridades nacionales, pueden ir acompañados hasta de 3 personas por familia, son eventos masivos, es de tener mucho cuidado, el peligro latente está en la frontera confiando en Dios que las autoridades estén revisando ese plan de contingencia y sean efectivos.

Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa en Ejercicio con lo de Salud si se han mandado directrices de cerrar el portón, solo pueden ingresar funcionarios y regidores, para restringir para todos lados, los planes los hice porque vi que todos se iban de vacaciones o teletrabajo, esta pandemia que estamos viviendo no va a terminar en un mes esto se va a extender, los que tienen pocas vacaciones las van a quemar rápido, hay que seguir brindando los servicios, hay que hacer un equilibrio, yo solicité consejo a Vitinio Chacón P – Auditor Interno de esta Municipalidad, cada coordinador haga su plan, la municipalidad tiene que seguir funcionando, a nivel bajo pero debe de continuar, les dije a los coordinadores que eran responsable de cada departamento, a todos les dije, la de Recurso Humanos e va un mes esta la elaboración de planillas, aquí está el plan del Dpto. de Hacienda, horario de atención “hace lectura”.

Y si los funcionarios no son necesarios hay que hacer estudio a todas esas plazas, entiendo que eso es parte del coronavirus, es una histeria, trato de no relacionare, cuando viene alguien de San Jose le digo que por llamada, me estoy cuidando, con los puestos ciegos ustedes tienen toda la razón, deberíamos de tomar un acuerdo de solicitar al gobierno que refuerce puntos y estrategia de intervención en la frontera, por ejemplo que se den números de teléfonos donde los vecinos puedan reportar, es atinado lo que están hablando de los puntos ciegos, el teniente no nos pasó el dato de otros puntos ciegos, hablando con el Dr. Mayorga que el plan de la Municipalidad se hizo con todo la informa de la fuerza pública, Mayorga me decía que puntos ciegos habían por cualquier finca, por cualquier parte pueden pasar, la solución es cambiar los lugares donde la fuerza pública está, vestirse de otra forma, algún regidor presente eso y hacer presión al gobierno y refuerce la seguridad de la frontera.

Regidor Carrillo Alfaro, me preocupa la situación me digo todos en el país estamos preocupados, cuantas personas no estarían en prestar el vehículo en colaborar, se hace la propuesta y se hace llegar a quien corresponda, que personas presten vehículo se va a de civil y se cambian allá, es por nosotros es por nuestro cantón es el problema más serio que tenemos, siempre va a haber gente ingresando, cuando se puede abarcar en Km, cuantas personas se consiguen entre la sociedad civil y la seguridad se consigue, es una propuesta seria, no es porque salga de mi la idea, me da valor insistir por el comentario de la alcaldesa, de otra forma no va a haber control aquí sigue ingresando gente, vía moción podríamos sacarlo hacer la sugerencia a nivel local y que vane nos ayude a nivel de gobierno con la vicepresidenta, las noticias internacionales están preocupados, todos están tomados medidas menos Nicaragua, ellos dicen que están abiertos al público.

Regidor Lara Torres, donde vivo son muchas fincas (Yolillal), de ahí a Nicaragua esta como que no pasa nada, todo lo que se trabaja es normal, se pueden hacer puntos fijos, en el río zapote ahí es el paso principal del Migrante Nicaraguense, el mayor problema es donde Edgar Quesada es el contrabandista principal que tenemos, por la finca de él, ahí si vale la pena poner un puesto, pienso que la vigilancia en el día. Sábados y domingos pasan hacerlo con drones.

Regidora Elizondo Villalobos, creo que se debe de tomar un acuerdo en ese sentido es de mucha importancia todos conocemos la situación de Nicaragua, creo que el gobierno anunció la vigilancia aérea en esta zona norte, creo que eso no ese están dando, seria recordar al gobierno que se cumpla con lo anunciado, esa vigilancia aérea constante minimiza la vigilancia, se afecta en la noche pero se usan otras medias, estamos en tiempo propicio donde no hay nubosidad y se puede hacer (clima averanado), se anuncio en Televisión y no se ha estado dando.

Regidor Carrillo Alfaro, un pronunciamiento de este concejo por ser cantón fronterizo, con toda la labor de la fuerza pública no alcanza es poca para la cantidad de frontera.

ARTÍCULO 2)

Regidor Sequeira Cabrera, decirles que a comisión solo asistimos los regidores Alvaro Carrillo y Felix Martínez, y mi persona, hubo minoría a la hora de elaboración de informes de comisión.

La comisión permanente de asuntos jurídicos analizó el expediente No. 21.382 Adición de un párrafo al artículo 50, de la Constitución Política para reconocer y garantizar el derecho humano de acceso al agua.

Se da por conocido pues en otro momento nos habíamos pronunciado.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión, dándose por conocido el documento.

ARTÍCULO 3)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de asuntos jurídicos analizó el expediente de Ley No. 21.441 Ley para sancionar la introducción ilegal de los combustibles derivados del petróleo, hidrocarburos o mezclas de hidrocarburos. Tomamos la decisión de no pronunciarnos ya que, esta vendría a hacer una mas de las leyes que no se cumplen y creemos que hay suficientes para sancionar lo ilegal.

Regidor Carrillo Alfaro, la gente que lo hace lo va a seguir haciendo hay normas que prohíben eso, o pronunciarnos en ese sentido, pero no se aplican, es crear más plazas para que otra gente haga, es engrosar una ley más, existen leyes y no se permite. Nos pronunciamos porque puede venir el dime que te diré, a unos les parece y a otros no.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme NO pronunciarse con relación al expediente de Ley No. "LEY PARA SANCIONAR LA INTRODUCCION ILEGAL DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO, HIDROCARBUROS O MEZCLAS DE HIDROCARBUROS (anteriormente denominado) LEY PARA COMBATIR EL TRASIEGO ILEGAL DE COMBUSTIBLE".

ARTÍCULO 4)

Regidor Sequeira Cabrera, la comisión permanente de asuntos jurídicos Exp. 21.621 Ley para Inutilizar pistas de aterrizaje no autorizados. Los damos de conocimiento pues ya nos habíamos pronunciado.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme NO pronunciarse con relación al expediente de Ley No. 21.621, "Ley para Inutilizar Pistas de Aterrizaje no Autorizadas". Ya este Concejo había emitido un criterio.

ARTÍCULO 5)

Regidor Martínez Ugarte, la comisión permanente de asuntos culturales. Esta comisión da por conocida la nota, del instituto nacional de música, y pasar información a dicha comisión cultural del gobierno entrante.

Regidor Carrillo Alfaro, se recomienda que se pase al gobierno entrante, ofrecen ir a eventos para asuntos culturales, piden transporte y refrigerio, que se haga entrega de eso a la siguiente comisión de asuntos culturales a los nuevos, era de conocimiento pero que sea permanente de los que llegan, de alguna forma que se haga entrega de ese documento a la próxima comisión de asuntos culturales.

Regidora Elizondo Villalobos, no vine porque no sabía que había comisión, leí el documento me parece que fuera bonito pero dada la situación no es oportuno es importante que la siguiente administración la nueva comisión lo conozca y a futuro lo tengan, se esperaba el pico de pandemia para junio, que la próxima comisión tome la decisión en este momento no creo que ellos estén pensando en viajar a los cantones, que quede el acuerdo que en le momento que llegue la próxima comisión se haga entrega, sería bonito e importante se den estos conciertos en el cantón y valoren a como evolucione el asunto del país.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el dictamen de comisión.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme trasladar el ofrecimiento del Instituto Nacional de la Música a la nueva comisión permanente de asuntos culturales del nuevo Concejo Municipal.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe el oficio DREZNN – CB01 – 2020 fechado el 20 de marzo de 2020, Sr. Odir Beltrán Rodríguez – Director Esc. Colonia Blanca, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de miembro de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Yeyling P. Ramírez González	5 0366 0408

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por rechazada la solicitud de nombramiento de miembro de junta de educación de la Esc. Colonia Blanca. Lo anterior debido a que dicha solicitud no viene avalada por la supervisión del circuito correspondiente, se le solicita se adjunte copia de la cédula de identidad, hoja de delincuencia y registro de firmas de la junta actual.

ARTICULO 2)

Se recibe oficio DAMU 160 – 2020, fechado el 24 de marzo 2020, Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Remite presupuesto extraordinario 01 – 2020, de la Municipalidad de Upala, para estudio y aprobación.

Regidor Carrillo Alfaro lo retomamos en asuntos varios.

ARTICULO 3)

Se recibe oficio DAMU 158 – 2020, fechado el 23 de marzo de 2020, Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: se remite POA correspondiente al Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2020.

Regidor Carrillo Alfaro lo retomamos en asuntos varios.

ARTICULO 4)

Se recibe oficio AGCE – 64 – 2020, fecha del 02 de marzo de 2020, Sr. Fabián Trejos Cascante, Gerente General – AGECEO, dirigido a Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: ofrecimiento para apoyo a actividades en conmemoración al 15 de junio como “Día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato contra las personas adultas mayores”.

Regidor Carrillo Alfaro, considero que debemos de hacer un expediente e ir incluyendo todos los oficios que son de interés y que por tiempo le correspondería al próximo concejo atender dichas invitaciones, ofrecimientos, entre otros.

Regidora Elizondo Villalobos podría este Concejo tomar un acuerdo que en este cantón, se le de prioridad al adulto mayor, en la empresa privada, en el comercio, al adulto mayor lo dejan siempre de último, hasta en el hospital incumplen la prioridad que debe de dársele, es importante todos tenemos abuelos en nuestras familias, son personas que lo han dado por darnos el país que tenemos el día de hoy, importante dejar una directriz, que se celebre y la Municipalidad lo haga, que sea parte.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, la red de cuidado del adulto mayor ha celebrado ese día, el hogar de ancianos tiene empleados que colaboran con la actividad, el peso de la actividad cae en la red de cuidado, los que se invitan siempre son ayudados con el transporte, alimentación, No se ha involucrado la Municipalidad, y es por costos y no invitarlos a ustedes puede ser en lo que se ha fallado, presionar a las instituciones para que mejoren el trato a los adultos mayores, la sucursal trata muy mal al adulto mayor, muchos no saben leer, donde mejor trato es donde los hacen esperar, y no los tratan bien, ahí debería de tratarlos mejor.

Regidora Elizondo Villalobos, un acuerdo donde el cantón acoge al adulto mayor a como corresponde con respeto, admiración por lo valioso que es que se pide a la población, institución empresa privada que se le de valor que merecen. Una persona que apenas escucha que no sabe leer y escribir a mime da coraje ver esa insensibilidad, no todos tenemos la oportunidad de acceso a la educación, sobrinos o gente con disponibilidad, la mayoría van a hacer trámite solos, de 90 – 80 años haciendo tramites solos, haciendo compras, y el que puede le pasa adelante los dejan de ultimo, eso se inicia haciendo consciencia la población, no sé hasta qué punto se puede tomar el acuerdo, que el gobierno local tome acuerdo de hacer consciencia empezando por la caja, y que merecen ellos ese espacio, hacer actividades en el momento en que se pueda, donde se dé prioridad ese realce, esa importancia, en la población del cantón, país y mundo entero, son os que han forjado lo que tenemos.

La red de cuidado hace ese trabajo, hay mucho adulto mayor que se queda por fuera que no está cubierto por la red, es parte de la población, con salud, pero no son parte de la red de cuidado y no son tomados en cuenta, bonita la camiseta pero la mayoría la guarda, es mejor dar otra cosa, la camiseta siempre la aprovecha otra

persona menos ellos es un recurso desviado, que ellos tengan su propia actividad, la red de cuido no cubre a todos los adultos mayores, aquí es muchos adultos mayores y la red no los cubre a todos, que cada distrito haga una actividad para los adultos mayores con las ADI pero que todo lo pueblo le de esa prioridad a ese adulto mayor.

Regidor Carrillo Alfaro, la herramienta es hacer una declaratoria de interés cantonal para el adulto mayor, es hacerlo una redacción en un papel y le incluimos todo lo que lleve una declaratoria, eso implica que la municipalidad y todos los ministerios tienen que poner atención a eso, es hacer encabezado de dirigirlo a las comunidades, hacer la redacción y se manda a publicar y se abarca todo, con la nota decirles que se hará tomando en cuenta pero por la situación no se pueda dar. Doña Daisy haga la redacción, y que La alcaldía ayude con la gestión jurídica en hacerlo con la constitución política que vayan bien fundamentada.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad con dispensa del trámite de comisión hacer declaratoria con el respaldo jurídico en favor del adulto mayor de nuestro cantón. Aprobado en definitiva y en firme.

ARTICULO 5)

Se recibe oficio JVC 02 03 2020 con fecha del 19 de marzo 2020, Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i UTGV Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Acuerdo tomado por la Junta Vial Cantonal, de Recursos de la Ley No. 9329, en el Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2020.

Regidor Carrillo Alfaro, lo retomamos en asuntos varios.

ARTICULO 6)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 19 de marzo 2020, Sra. Rocio Salas Fallas – Coordinadora PITTA – Cacao, dirigido a miembros del PITTA – Cacao, Asunto: se remite copia del Acta de Reunión No. 01 – 2020 del PITTA – CACAO. Se conoce.

ARTICULO 7)

Se recibe circular STSE – 0023 – 2020, fechada el 18 de marzo de 2020, Sr. Erick A. Guzmán Vargas – Secretario General del TSE, dirigido a Alcaldes (sa) secretarías, Municipalidades del País, Asunto: Integración de los directorios provisionales de las municipalidades. Se conoce.

ARTICULO 8)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 18 de marzo 2020, Sr. Jehudy Cajina – Dpto. Soporte Técnico, Municipalidad de Upala, dirigido a todos los funcionarios (as) de la Municipalidad de Upala, Asunto: Alerta emitida por el MICITT, instalación de apps “vinculados al coronavirus”. Se conoce.

ARTICULO 9)

Se recibe vía correo electrónico el día martes 17 de marzo 2020, de la Sra. Lorena Montoya Gómez – Asistente Dirección Ejecutiva y JD, del CFIA, dirigido a los Concejos Municipales del País, Asunto: Notificación de oficio 0165 – 2020 – CIT. Se conoce.

ARTICULO 10)

Se recibe del Sr. Jose Luis Valverde Mesén – Síndico del Distrito de Bijagua, informe de labores de gestión del período 2016 – 2020. Se conoce.

ARTICULO 11)

Se recibe nota con fecha del 10 de marzo 2020, presentada por el Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita juramentación de comité de caminos del Pilón:

Nombre y Apellidos	Cargo
Ovidio Mendez Rodríguez	Presidente
Elisio Rodríguez Vasquez	Vicepresidencia
Paul Picado Chavez	Secretario
Victoria Alfaro Moreno	Fiscal
Miguel Picado Chaves	Tesorero
Juan C. Chaves Rojas	Vocal 1
Alvaro Rodríguez Vega	Vocal 2
Itza Zamora López	Vocal 3

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda con dispensa del trámite de comisión en definitiva y en firme dar por aprobada la juramentación de las personas anteriormente descritas como miembros del Comité de Caminos del Pilón de Bijagua.

ARTICULO 12)

Se recibe oficio DAMU 137 – 2020, fechado el 10 de marzo de 2020, Sra. Vanessa Vargas D – Alcaldesa en Ejercicio, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remisión de reglamento para el pago de la dedicación exclusiva de los funcionarios de la Municipalidad de Upala, para valoración y aprobación.

El concejo municipal de forma unánime acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, **CONSIDERANDO** que estamos en Estado de Emergencia Nacional debido al COVID – 19, y en vista que nuestro país vecino “Nicaragua”, no cuenta con las medidas de salubridad e higiene necesarias para combatir el COVID - 19, siendo de conocimiento que Nicaragua no está acatando las medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, relacionadas a la Pandemia del COVID – 19. Además de ser Upala un cantón fronterizo con dicho país, donde contamos con más de 40 Km de frontera que colinda con los distritos de San José de Upala o Pizote, Las Delicias y Yolillal. Por otra parte, reconociendo la buena labor que hace la Fuerza Pública en nuestro cantón, y que como Gobierno Local sabemos que es insuficiente para poder controlar el paso del Migrante Nicaragüense por nuestras fronteras.

POR LO TANTO, como Gobierno Local donde nuestro interés es velar por el bienestar de los ciudadanos (as) de este cantón es que, solicitamos se acojan las siguientes sugerencias por parte del Gobierno Central de

nuestro País, relacionada a la estrategia que se podría utilizar con el fin de mitigar el ingreso de personas migrantes que atraviesan nuestras fronteras:

1- Si existe la posibilidad que los funcionarios de la Fuerza Pública entren en vehículos particulares, vestidos de civiles para que esto no sea llamativo hacia la misma población, ante el ingreso a la zona fronteriza. Ya que, consideramos que, si ingresan en vehículos de la Fuerza Pública, las personas migrantes se devuelven, no ingresan a territorio costarricense y se ocultan.

Se rumora por habitantes de esos distritos fronterizos que muchos Nicaragüenses utilizan algunos ríos para el ingreso a territorio costarricense, por los ríos; Papaturro, Niño, y Zapote, normalmente los días de ingreso son los martes y viernes, se oculta y horas de la madrugada del día siguiente se desplazan a diferentes cantones de nuestro país (2:00 a.m. a 05:00 a.m.). Además de otros puntos terrestres donde ingresan normalmente, o bien por la mayoría de fincas que dan a dicha frontera.

Existen muchos sectores en toda la frontera con Nicaragua, por donde pueden ingresar, nuestro cantón es un sitio de paso.

2 – Otra posible estrategia podría ser la utilización de drones para la vigilancia del cordón fronterizo, con el interés de velar por la salud de nuestros (as) ciudadanos (as), podría ser viable alguna articulación o de convenio con la empresa privada de nuestro cantón para la disposición de dicho equipo y así colaborar con la Fuerza Pública, algunas de las empresas que cuentan con este equipo son la Empresa Upala Agrícola, y Compañía Agropecuaria Las Brisas, quienes podrían ser buenos aliados, entre otras.

Se informó por los diferentes medios de comunicación de nuestro país que se estarían haciendo sobre vuelos en la Frontera con Nicaragua, para la vigilancia aérea, al momento desconocemos que esto se esté haciendo. Este cantón se siente desprotegido, estamos alarmados por el estado a nivel Mundial con la Pandemia COVID – 19, aunado a esto temerosos a que del país vecino nos vayan a ingresar infinidad de personas migrantes contagiadas. Por otra parte, el sistema de salud de nuestro cantón no reúne las condiciones necesarias para atender a posibles infectados.

El migrante que ingresa a Upala se queda unos días, somos una comunidad de paso, y luego se trasladan a todo el país.

3 – Se solicita un voto de apoyo a todos los Concejos Municipales del País.

Este acuerdo es tomado en Definitiva y en Firme y de forma unánime. El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada moción presentada por el Regidor Álvaro Carrillo Alfaro, secundada por la Regidora Daisy Elizondo Villalobos, Regidor Julio Sequeira Cabrera, Regidora Digna Espinoza Romero, y el Regidor Miguel Lara Torres.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Síndico Meneses Pérez, solicito se tome acuerdo con lo de los ríos, en el río Chile una señora no querida dar permiso que la draga no entrara quería que la draga dejara material pilado ahí, la amenaza que se hizo fue que se iba a sacar la draga y no se iba a seguir trabajando en ese río, ahí hay dos ríos que se hacen en “Y” griega y una parte esta taqueado, el MOPT está haciendo limpieza, con esa señora siempre se ha tenido problema cuando se hizo el puente no dejaban que secarían material del río, ahí pasa tubería del acueducto, ahí se está generando un problema y el MOPT no lo estaría interviniendo, ella se enoja porque no le hacen lo que dice, es con Geología y Minas el de eso.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, y eso no lo ve la UTGV, hay un decreto de la UTGV, hay que hablarlo con Jerlin Villalobos – Ingeniera, son problemas que se pueden presentar con ese convenio cuando se presenten hay que comunicarle a Jerlin, la gente cuando va el carro de la municipalidad ellos permiten cosas, la gente quiere aprovechar la maquinaria para algo que a ellos les sirva antes que la maquinaria ingrese piden cosas a cambio, y esa amenaza está bien que si no dejan ingresar que no se hace el trabajo, hay que hacer estrategia antes con la comunidad antes que ingrese la máquina, cuando ingresan la gente pide un beneficio.

Regidor Carrillo Alfaro, eso sería con la UTGV.

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, le damos el espacio a Juan Amador A, y a la Sra. Jerlin Villalobos M – Coordinadora a.i. de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que nos expongan el tema del Presupuesto Extraordinario, para que exponga y se dispense de comisión (se retoma el Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2020, POA del Presupuesto y Acuerdo de la Junta Vial Cantonal).

Sr. Juan Amador Arley – Hacienda Municipal, hace explicación del Presupuesto Extraordinario No. 01 – 2020.

Regidor Carrillo Alfaro, en este presupuesto y de acuerdo a lo que Juan Amador nos está explicando del Presupuesto Extraordinario por ninguna parte del Presupuesto veo, ni escuché que mencionara los recursos que se habían asignado a los Consejos de Distrito en la Sesión Extraordinaria del 01 de mayo de 2020, hasta en tanto no vengan esos recursos del 01 de mayo 2019 que aprobamos, que son proyectos con acuerdo de éste Concejo, si no están aquí no tienen mi voto para aprobar este Presupuesto.

Son de conocimiento de todos los consejos de distrito, Canalete era en aceras, Quebradon eran aceras. El de Canalete y Quebradon lo podemos trabajar con recursos de la Ley No.8114 son aceras.

Hablemos de que son 60 millones de colones los que tiene que buscar, no tengo inconveniente en venir a una sesión extraordinaria sin pago de dieta porque ya está agotado el pago (se refiere que ya se ha sesionado en el mes de marzo extraordinariamente dos veces), para que se corrija.

Sr. Juan Amador Arley, no es mucho porque ya tenemos la definición de los proyectos. Que se incorporen esos dos proyectos en JVC, y los 60 millones de colones, son 3 ajustes de cuenta que tengo que hacer.

Regidor Sequeira Cabrera, es un proyecto de la Victoria está en ese mismo proyecto, San José de Upala le asignó esos recursos a esa asociación de desarrollo (se refiere al Consejo de Distrito de San José de Upala que mediante asamblea ampliada definió el proyecto).

Regidora Elizondo Villalobos, me preocupa que toquen el monto de indemnizaciones, porque no se tiene clara la situación, es probable que los adjudicados reclamen, ya tienen compromisos, me preocupa que toquen el monto y luego hay que pagar, ese monto debe de quedar, que modifiquen luego mejor.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, con las indemnizaciones y no tendría que pagarse, es un problema aquí dicen que sí procede, pero investigando me dicen que la solución no es pagar las indemnizaciones, me dicen que

mejor espere a conversar con los empresarios, porque ellos tienen una cuota de responsabilidad, vieron el contrato, vieron la nota del ingeniero, vieron la nota del abogado, la recomendación de la proveeduría y aun así tienen parte de responsabilidad, y que se averigüe bien si no han colocado piedra en el camino como van a cobrar, prefiero investigar más, aquí hay que hacer lo correcto no es lo que uno piensa, se encontraron notas de Tatiana donde dicen que lo hacen bajo protesta y eso lo tienen que ver los empresarios y aun así lo hicieron, que nos cobren un poco más, se hace el reajuste.

Regidor Carrillo Alfaro es un tema administrativo eso debe de ir, háganlo y si nos tienen que convocar venimos a extraordinaria.

ARTICULO 3)

Regidora Elizondo Villalobos, hay una situación que me preocupa esta semana y demás próximas serán más críticas con más casos de COVID 19, no se hasta donde es prudente de que estemos todos en el concejo, los propietarios estamos obligados, los síndicos podrían valorar el venir o no venir, es para no exponerse a llevar un virus a sus casas, por responsabilidad ciudadana, algunos vienen de lejos y en bus, corriendo riesgo de infectarse, sería que tomen consciencia de la situación, sé que a muchos nos hace falta la dieta pero también considerar que es más importante la salud o la dieta que nos llega, valorar que es más importante, porque nosotros acá no podríamos tomar un acuerdo para prohibir que vengan pero si concientizarlos a ustedes de la responsabilidad de poder quedarse en casa si no hay un asunto que tratar del distrito creo que es mejor que se queden en casa y en la medida de lo posible concientizar a los vecinos, acoger todas las medidas que hay de desinfectar sus zapatos lavar la ropa de forma separada, desinfectar zapatos, hay niños en casa, hay que tomar medidas de verdad, hacer un llamado a la consciencia de cada uno, en el caso de regidores suplentes que se valore si venga uno por cada fracción o que el propietario avise si no viene para que se supla tenemos adultos mayores, todos estamos expuestos pero los adultos mayores están más expuestos si se tiene patología e asma y otras existe mayor riesgo.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco – Alcaldesa en Ejercicio, me uno a las palabras de doña Daisy yo soy una que trato a todos por igual no tengo preferencias, si la misma muni acató medida para mandar a unos a vacaciones y otros teletrabajo es porque nos piden que solo lo estricto y necesario quede funcionando, que ustedes como concejo hagan lo mismo que solos los regidores propietarios vengan y que si no viene avise al suplente es avisarle con tiempo, para evitar el contagio, muchos vienen en bus, hay que sentarse en la par uno del otro aquí no tenemos casos pero no sabemos mañana, ya hay directrices que nos dicen que no nos aglomeremos, el CME nos reunimos con un programa, nos volvemos a conectar el Dr. Mayorga dijo que no nos vamos a seguir reuniendo así, les pido que hagamos consciencia.

A la vez, pedirles disculpas porque no sabía de esos recursos, pero me imagino que los demás si sabían.

Regidor Sequeira Cabrera, quiero hacer saber la situación que hay para más espacio, y que consideren los compañeros, me uno a la decisión que tomaron algunos compañeros en caso de Alcocer, Benigno, les hice ver la situación, don Jose Luis también me llamó y aun así se hizo presente acogiendo las recomendaciones, si yo no tuera que venir no vengo ni a Upala, tengo a mi familia preocupada por venir aquí, en el momento que se dé un caso cerca no vengo más a sesiones, esto es algo serio, compañeros tómenlo por ese lado la salud es primero que todo, hay situaciones económicas que les sirve de algo la dieta pero que hacemos con el dinero si no tenemos salud.

Regidor Carrillo Alfaro, hay municipalidades que tomaron la decisión de llegar solo regidores (as) propietarios (as) aquí tenemos que hacerlo, se ocupa un acuerdo. Tenemos que estar tomando acuerdos permanentemente no hay quite en venir, Juan Alcocer difícilmente venga.

Regidora Elizondo Villalobos, si la situación se pone crítica en este cantón, que podríamos hacer.

Regidor Rivas Chavarría, para evitar las comisiones si aparecen varios expedientes y los repartimos, y nos comunicamos todos es lo más viable y rápido para todos.

Regidor Carrillo Alfaro, es similar a la propuesta que hice, les envié por el chat pronunciarnos, hay que poner de nuestra parte, todo el que tiene Facebook, tiene correo.

Regidor Sequeira Cabrera muy poco me pronuncio en el chat, pero si estoy en la disposición de que se disponga de algún cambio que se pueda hacer para definir las comisiones debido a la situación, he estado disponible a lo que la mayoría dice, definir una hora que nos sirva a la mayoría y estoy en disposición de acomodarme.

Regidor Carrillo Alfaro, no sé hasta a donde procede, a veces hemos tenido hasta 10 asuntos son 2 – 3 horas, eso quita rato, todas esas propuestas, revisen los audios lo he dicho pero comprometámonos, y participamos todo, se puede hacer, con lo de la emergencia todo se puede, se puede hasta cobra el viatico, pronunciándose de lo que ven, y entre todos tomamos los acuerdos y evitamos venir tanto, me he sentido casi que incapaz, decía la abogada anterior que en el concejo debería de haber gente preparada, el celular es una herramienta, si no lo aprovechamos podemos mantener una comunicación.

Regidor Ortiz Ruiz, con las medidas de higiene la distancia es bastante, el virus no anda en el aire, sería cerrar la sala par que nadie entre y se limpie y desinfecte los muebles antes y después de la sesión, y seguir sesionando normalmente, lo de la comisión me parece que puede manejar por chat.

Regidor Carrillo Alfaro, hoy somos poco, todos tenemos la distancia debida, pero normalmente somos 30 personas, esta no es una sesión normal.

El tema nuestro es por responsabilidad, el compromiso es como regidores propietarios, para pagar a alguien, para todo es acuerdo del concejo, ustedes no tienen las responsabilidades que nosotros tenemos, son el enlace entre la comunidad y en concejo, no hubo voluntad para entender la situación del síndico.

Síndica Palma Mercado, entiendo la situación soy consciente de lo que está pasando, hoy estoy aquí para externar que no vendré a las sesiones, si el compañero Julio Meneses quiere venir y estar presente en las sesiones y pasa la información a mi persona sería bueno, pero por mí no vendré más a sesiones. Por eso a partir del día de hoy solicito se me justifique mi ausencia porque no estaré asistiendo a sesiones por el COVID – 19.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme, realizar ADENDA al acuerdo tomado en el Artículo 1, Capítulo VI, Acta No. 227 – 2020, de sesión ordinaria del 17 de marzo de 2020, en el cual textualmente dice: *El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme llevar las Sesiones del Concejo de forma*

normal, únicamente en el capítulo de audiencias se estará limitando la participación de ciudadanos a una persona, por organización, comunidad, etc. Esto con el fin, de evitar aglomeraciones, y disminuir los riesgos de contagio del “COVID – 19”. publíquese por las redes oficiales de esta Municipalidad.

Por lo que, se indica lo siguiente; que este órgano colegiado solicita a la ciudadanía en general del cantón de Upala que todo documento, nota, oficio que requiera ser visto por el Concejo se envíe al correo electrónico de la Secretaría Municipal, a la dirección electrónica LVEGA@MUNIUPALA.GO.CR.

Se informa que NO se estarán brindando audiencias, excepto a las personas de Juntas de Educación, Juntas Administrativas o Comités de Caminos que tengan que ser juramentados por el Concejo Municipal. Comuníquese a los habitantes del cantón por los medios de comunicación de esta Municipalidad.

ARTICULO 4)

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos.

Álvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
